



Informe de resultados de la evaluación de los 24 parques públicos de la alcaldía Benito Juárez

Créditos

#YoCuidoMiParque es un proyecto que tiene el objetivo de evaluar el mobiliario urbano y las áreas verdes de los 24 parques públicos de la Alcaldía Benito Juárez con el fin de documentar su estado actual y promover su mejora.

Para más información, consulta el sitio web <https://www.patriciaalfaro.net/>

Redactoras técnicas: Gisel González y María Luisa Rubio.

Equipo de Investigación: Patricia Alfaro, Dalia Pérez, Gisel González, María Luisa Rubio y Michelle Barrón.

Diseño editorial: Abigail Mendoza, Daniela Traconis, Daniela Ivarias, Erik Mendoza.

Seguimiento a reportes: Yvette Carrasco.

Índice

1. Introducción.....	3
2. Instrumento de evaluación #YoCuidoMiParque.....	8
2.1 Instrumento de recolección de datos	
2.1.1 Mobiliario urbano	
2.1.2 Otras variables sobre el uso del espacio, la seguridad y la accesibilidad	
2.1.3 Escala de evaluación	
3. Resultado de la evaluación.....	12
3.1 Elementos encontrados en cada uno de los parques visitados	
3.2 Otras variables: el uso del espacio, la seguridad y la accesibilidad	
3.3 Calificaciones globales	
4. Comentarios vecinales de #YoCuidoMiParque.....	22
5. Otros hallazgos.....	24
6. Conclusiones.....	26
7. Referencias.....	28

1. Introducción

Las atribuciones de la Comisión de Espacio Público y Movilidad del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez permiten la evaluación de las acciones de la Alcaldía, con base en lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías y en el Reglamento Interior del Concejo. Por ello, se ha planteado como objetivo a mediano plazo evaluar el estado actual de las áreas verdes y del mobiliario urbano de cada uno de los 24 parques públicos de la demarcación y, así, proponer las mejoras necesarias para su uso y aprovechamiento adecuado.

En la motivación de este ejercicio está la observación de que un parque en buenas condiciones provee de diferentes servicios a sus usuarios, además de ser un elemento estético que embellece el paisaje urbano; mientras que un parque que carece de mantenimiento, generalmente se convierte en un espacio en desuso, propenso a la inseguridad, por lo que el impacto económico y social no será positivo (Sherer, 2006).

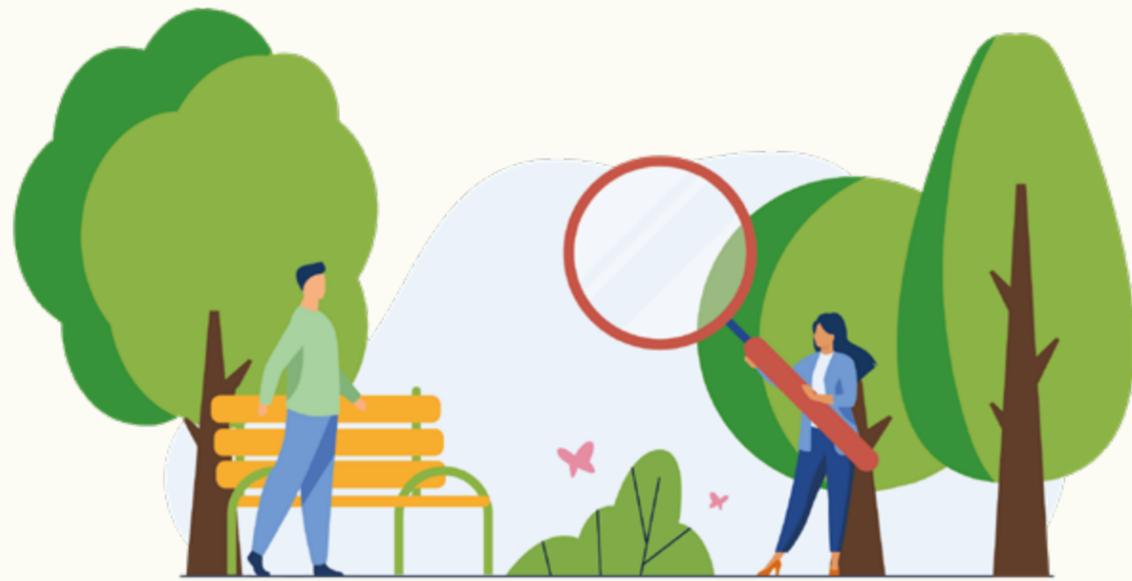
En la Ciudad de México, los parques se definen como: “Las áreas verdes o espacios abiertos jardinerados de uso público, ubicados dentro del suelo urbano o dentro de los límites administrativos de la zona urbana de los centros de población y poblados rurales en suelo de conservación, que contribuyen a mantener el equilibrio ecológico dentro de las demarcaciones en que se localizan, y que ofrecen fundamentalmente espacios recreativos para sus habitantes” (LAPTDF, artículo 5°, párrafo 67, 2019). Por lo que, al ser un espacio multifuncional, promueve y fomenta el desarrollo sostenible.



La importancia de los parques dentro de la Ciudad radica en que han sido creados por motivos ambientales y, entre muchas otras opciones, como un recurso paisajístico que favorece el desarrollo de actividades de ocio y recreación (García, 1989). Incluso, se han valorado como una representación simbólica de bienestar y como incentivo de los beneficios en las relaciones sociales (Rico, 2004). En las cuestiones económicas, se ha comprobado que favorecen la valorización de la vivienda (Penagos Concha, 2005) y mejoran la calidad de vida de las ciudades (Segovia, 2005; Segovia & Neira, 2009).

Al considerar la importancia de las áreas verdes, organismos internacionales como la ONU las han contemplado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente dentro de la meta 11.7: “Para 2030, proporcionar acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”. También se ha comprometido su promoción, acceso, inclusión y calidad en la Nueva Agenda Urbana adoptada en la Conferencia Hábitat III porque: “son espacios multifuncionales para la interacción e inclusión social, la salud humana y el bienestar”.

Debido a la constante presión de la población sobre los espacios que pueden ser habitados, se ha vuelto un reto para los gobiernos la conservación de las áreas que proporcionan servicios ambientales, indispensables para la supervivencia de cualquier forma de vida. Diversos textos refieren que las áreas verdes influyen notablemente en la calidad de vida de los habitantes de la región, pues los aspectos físicos, psicológicos y sociales se ven influidos por su presencia (Chen & Jim, 2006; Zhou et al., 2012; Chee et al., 2015; OMS, 2016; Lahoti, 2016).



En síntesis, dentro de la literatura, las funciones de los parques urbanos se han clasificado en:

- 1. Función recreativa y de esparcimiento:** Hace referencia a las actividades relacionadas con el tiempo dedicado al ocio (García, 1989). Se consideran actividades como la caminata, paseo con mascota, recreación infantil en grupo e individual.
- 2. Función ambiental:** Considera al parque como un área biótica que tiene el papel de ser un regulador climático; debido al impacto refrigerante que tienen los parques a una escala de micro clima en el entorno urbano (García, 1989). Las superficies verdes de los parques actúan como medios filtrantes de agua para la recarga de mantos acuíferos (García, 1989; Sherer, 2006; Miyasaco E., 2009).
- 3. Función a la salud pública:** Se contemplan las actividades deportivas, en grupo o individuales, así como el beneficio de respirar aire con mayor calidad en estos espacios. Los parques promueven la actividad física y mental, ya que favorecen la relajación y tranquilidad. En este sentido, Chee et al. (2015) reiteran que los espacios verdes pueden ser útiles respecto al ataque de enfermedades como la obesidad y la depresión, incluso, se ha estudiado la posibilidad de que el uso de las áreas verdes reduzca los padecimientos de enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus y algunos tipos de cáncer (Folsom et al., 2000; Manson et al., 2002; Sinner et al., 2006). Hartig et al. (2003) mencionan que la presión arterial se puede reducir en un entorno natural, por lo que sería un método de ayuda a personas hipertensas. Tanaka et al. (1996) encontraron que la longevidad de las personas mayores se relaciona positivamente con la presencia de espacios verdes, además de reducir eficazmente el riesgo de enfermedades coronarias y derrames cerebrales en las mujeres.
- 4. Función de cohesión social:** Los parques proporcionan un punto de encuentro entre los habitantes, por lo que facilitan la integración y la cohesión social. Las áreas verdes también ofrecen oportunidades educativas al ser una segunda aula para niños y niñas, pues la exposición al espacio verde crea una sensación de diversidad que estimula el ingenio y la imaginación, que promueve el rendimiento de los estudiantes en sus clases; incluso, se ha comprobado que el espacio verde también mejora la autodisciplina y reduce la tasa de ausentismo escolar (Chen & Jim, 2006, Taylor et al., 2001).
- 5. Función cultural y lúdica:** Su objetivo principal es el de brindar espacios para la formación de los habitantes en educación ambiental, valoración y cuidado de la naturaleza (García Lorca, 1989).

6. Función económica: Varios estudios confirman que las personas prefieren comprar sus hogares en zonas con parques cercanos, por lo que están dispuestos a pagar una mayor cantidad por el inmueble. Sin embargo, esta situación depende directamente de la condición en que se encuentre el parque.

Con base en esta investigación se construyó #YoCuidoMiParque, un proyecto de la Comisión de Espacio Público y Movilidad, presidida por la Concejala Patricia Alfaro Moreno, que tiene el objetivo de evaluar el mobiliario urbano y las áreas verdes de los 24 parques públicos de la alcaldía Benito Juárez con el fin de documentar su estado actual y promover su mejora.

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México se ubican 24 parques públicos:

Tabla 1. Parques en la alcaldía Benito Juárez

Cons.	Nombre del parque	Ubicación
1	Acacias (José Ma. Olloqui)	Comunal, Acacias, José Ma. Olloqui y Adolfo Prieto
2	Álamos (Xicoténcatl)	Cádiz, Soria, Isabel La Católica y Castilla
3	Cri-Cri (Francisco Gabilondo Soler)	Enrique Pestalozzi 1039
4	Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)	Félix Cuevas, Parroquia, Amores y Gabriel Mancera
5	Hundido (Luis Gonzaga Urbina)	Insurgentes, Millet y Porfirio Díaz
6	Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)	Javier Sorondo, Ralph Roeder, Martín Luis Guzmán y Leopoldo Lugones
7	José Clemente Orozco	José Clemente Orozco, Correggio y Augusto Rodin
8	La Bola (De La Insurgencia o Del Conde)	Mercaderes, Félix Parra, Plateros y Del Ángel
9	Las Américas (Naciones Unidas)	Diagonal San Antonio, Zempoala y Dr. Vértiz
10	Los Venados (Francisco Villa)	División del Norte, Miguel Laurent, Dr. Vértiz y Municipio Libre
11	María Enriqueta Camarillo	La Morena, Xola, Providencia y Av. Coyoacán
12	Miraflores	Av. 2, Calle 21 y Calle 17
13	Moderna	Juana de Arco, Miguel Ángel y Washington
14	Molinos	Av. Molinos y Blvd. Adolfo López Mateos
15	Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)	Alabama, Georgia, Pensilvania y Nueva York
16	Nonoalco (Rosendo Arnaiz)	Av. Revolución, Andrea del Castagno, Miguel Ángel
17	Periodista (Francisco Zarco)	Andador Jorge Carreño Alvarado y Cerrada Micrós
18	Pilares (Arboledas)	Pestalozzi, Heriberto Frías, Pilares y Matías Romero
19	Pombo (San Pedro de los Pinos)	Calle 7, Av. 2 y Av. 3
20	Postal (Miguel Alemán)	Castilla, Almería, Andalucía y Unión Postal
21	San Lorenzo	Magnolias, Fresas, San Lorenzo y Manzanas
22	San Simón (Pascual Ortiz Rubio)	Juan Escutia, Pascual Ortiz Rubio y Centenario
23	Tío Polito (Manuel Bernal)	Av. Colonia Del Valle y Av. Coyoacán
24	Tlacoquemécatl	Pilares, Tlacoquemécatl, Moras y Adolfo Prieto

Fuente: Elaboración propia con información de: *Inventario de Áreas Verdes, SEDEMA, 2017; Declaratoria publicada en el DOF, 1994; Google Maps y Alcaldía Benito Juárez.*

Los datos sobre su tamaño difieren según la dependencia que los reporta, debido a los criterios que atiende cada una. La siguiente tabla registra la información consignada por tres dependencias:

- Alcaldía Benito Juárez. Inventario de áreas verdes.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Sistema de Información Geográfica.
- Secretaría del Medio Ambiente. Inventario de áreas verdes.

Tabla 2. Superficie de los parques en la alcaldía Benito Juárez (m2)

Cons.	Nombre del parque	Alcaldía ¹	SEDUVI ²	SEDEMA ³
1	Acacias (José Ma. Olloqui)	14,890	14,357.10	15,129.41
2	Álamos (Xicoténcatl)	25,519	22,857.22	20,604.41
3	Cri-Cri (Francisco Gabilondo Soler)	1,138	1,153.41	S/D
4	Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)	16,317	13,675.93	13,702.67
5	Hundido (Luis Gonzaga Urbina)	99,052	80,446.13	82,520.10
6	Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)	9,894	7,572.28	S/D
7	José Clemente Orozco	5,991	5,994.74	5,178.20
8	La Bola (De La Insurgencia o Del Conde)	6,864	6,229.21	6,153.05
9	Las Américas (Naciones Unidas)	27,117	22,332.36	25,831.84
10	Los Venados (Francisco Villa)	89,235	85,304.92	77,320.29
11	María Enriqueta Camarillo	8,560	8,133.36	8,060.94
12	Miraflores	9,066	7,673.92	7,556.17
13	Moderna	5,628	4,934.41	5,323.25
14	Molinos	3,000	850.94	759.93
15	Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)	22,596	17,401.14	13,520.30
16	Nonoalco (Rosendo Arnaiz)	18,030	15,288.20	15,805.08
17	Periodista (Francisco Zarco)	4,363	S/D	3,670.36
18	Pilares (Arboledas)	35,090	33,888.40	34,415.19
19	Pombo (San Pedro de los Pinos)	5,765	4,386.99	4,957.22
20	Postal (Miguel Alemán)	14,330	13,084.54	14,344.87
21	San Lorenzo	22,765	19,779.33	20,655.69
22	San Simón (Pascual Ortiz Rubio)	4,721	3,653.98	3,902.47
23	Tío Polito (Manuel Bernal)	1,800	1,169.47	S/D
24	Tlacoquemécatl	18,491	13,055.48	19,343.54

Datos consultados en:

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/4f8bf359cb86e3761d06f2f1ddaee10ba1a2274b.pdf>

<http://201.144.81.106:8080/seduvi/>

<https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/inventario-de-areas-verdes>

Con esta información se pone de relevancia la importancia de estos espacios públicos para la ciudadanía en general, y en particular para las y los vecinos de Benito Juárez y de otras alcaldías que frecuentan estos lugares. Con esto en mente se construyó el proyecto #YoCuidoMiParque y la metodología que haría posible la evaluación de los 24 parques públicos de la Alcaldía, lo cual se desarrolla a continuación.

2. Instrumento de evaluación #YoCuidoMiParque

Objetivo general:

Realizar la observación activa de los parques públicos para evaluar el mobiliario urbano y las áreas verdes mediante una metodología construida para tal efecto, con el fin de documentar su estado actual y promover su mejora.

Objetivos particulares:

1. Generar un instrumento para registrar y evaluar el estado actual que guardan los parques públicos y las áreas verdes de la alcaldía Benito Juárez.
2. Realizar recorridos en los 24 parques públicos de la alcaldía para aplicar el instrumento y tomar respaldo fotográfico.
3. Sistematizar la información para generar las calificaciones y los resultados de la aplicación del instrumento.
4. Difundir la información para el conocimiento de vecinas y vecinos de la demarcación y para la entrega de resultados en la Comisión de Espacio Público y Movilidad y en el pleno del Concejo de la Alcaldía.

2.1 Instrumento de recolección de datos

Se generó un instrumento que permitiera realizar el registro de los elementos de mobiliario urbano, sus condiciones al momento de la visita, así como de otras variables existentes; el registro se hace en un formulario en línea que permite la captura de datos en una base única, para su posterior análisis. El instrumento de registro se alimenta tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

2.1.1 Mobiliario urbano

Se registran las condiciones del mobiliario urbano existente en el espacio obedeciendo a los siguientes criterios:

- Completo: Que tiene todas las partes o elementos que lo componen habitualmente.
- Cumple su función: Que puede usarse para lo que fue hecho.
- Aspecto óptimo: Superficie cubierta con pintura, no está oxidado, no tiene material en mal estado; está limpio (califica la limpieza del objeto).
- Limpio: Que no tenga manchas, basura o suciedad (califica la limpieza del área).
- Vandalizado: Maltratado, pintado (grafiti), destruido.

Cada criterio tiene un valor de 2 puntos, por lo que si el elemento se encuentra completo, cumple su función, está limpio, tiene un aspecto óptimo y no se encuentra vandalizado la calificación máxima es de 10 puntos.

Con esos criterios se contempla el registro y valoración de 20 elementos:

Tabla 3. Elementos del mobiliario urbano considerados para la evaluación

Cons.	Elemento del parque	Puntos
1	Reglamento para uso del parque	10
2	Área de juegos	10
3	Gimnasio al aire libre	10
4	Canchas	10
5	Pista para correr	10
6	Fuentes	10
7	Asta bandera	10
8	Vegetación y espacios verdes	10
9	Bancas	10
10	Pérgola	10
11	Baños	10
12	Botes de basura	10
13	Área para mascotas	10
14	Banquetas y registros	10
15	Cajetes	10
16	Foro	10
17	Velaria	10
18	Caseta de vigilancia	10
19	Luminarias	10
20	Biciestacionamientos	10
Total de puntos		200

Fuente: Elaboración propia.

Si en el parque no existen alguno de los elementos o áreas de la tabla anterior, para su evaluación global se ajusta el total de puntos y por lo tanto el puntaje de los parámetros totales; de esta manera, por ejemplo, en el supuesto de un parque que sólo presente 18 de los 20 elementos señalados, tendrá 180 puntos que constituyen el 100%.

2.1.2 Otras variables sobre el uso del espacio, la seguridad y la accesibilidad

En el registro de las condiciones actuales de los parques públicos también se toman en cuenta los siguientes elementos:

1. Presencia de personas en situación de abandono social.
2. Presencia de puestos ambulantes en el interior y exterior del parque.
3. Presencia visible de policías.
4. Cámaras de vigilancia instaladas.
5. Accesibilidad del parque, considerando la presencia de rampas, barandales y pasillos adecuados, así como la posibilidad de acceder al parque sin restricción por cercas, rejas o puertas.

La puntuación de estas variables se asigna conforme a la siguiente tabla.

Tabla 4. Aspectos sociales y escalas de evaluación

Aspectos sociales	Escalas	Puntos
Población usuaria	0 (sólo para identificación)	0
Personas en situación de abandono social	(Sí = 0, No = 3)	3
Puestos ambulantes al interior	(Sí = 0, No = 3)	3
Puestos ambulantes al exterior	(Sí = 0, No = 3)	3
Elementos de seguridad (cámaras)	(Sí = 3, No = 0)	3
Elementos de seguridad (policías)	(Sí = 3, No = 0)	3
Percepción de accesibilidad	(Sí = 3, No = 0)	3
Total de puntos		18

Fuente: Elaboración propia.



2.1.3 Escala de evaluación

La puntuación total de los parques será el resultado de la suma del puntaje obtenido por la existencia y condiciones del mobiliario urbano y del puntaje obtenido en las variables de uso, de seguridad y de accesibilidad:

Tabla 5. Puntuaciones máximas por sección

Sección	Máxima puntuación
Mobiliario urbano	200
Otras variables	18
Total	218

Fuente: Elaboración propia.

Con la puntuación obtenida en la observación de las condiciones del parque se genera una calificación situada en una categoría de la siguiente escala:

- **Buena:** De 218 a 174 puntos (del 100% al 80%).
Calificación: de 10 a 8
- **Regular:** De 173 a 131 puntos (del 79% al 60%)
Calificación: de 7.9 a 6
- **Mala:** Menor de 130 puntos (< al 59%)
Calificación: menor a 5.9

Cabe señalar que en la presentación de los resultados se consideran las opiniones de las vecinas y vecinos, así como de las personas usuarias de los parques de la alcaldía; ello nos permitió robustecer el estudio y conocer los problemas cotidianos que se generan en el uso de estos espacios públicos. La construcción de la metodología para la observación, documentación y evaluación de los elementos existentes y su estado, así como de otras variables que influyen en las condiciones de uso de los parques de nuestra demarcación así como su pilotaje fue uno de los retos más estimulantes de #YoCuidoMiParque.

Como toda metodología es susceptible de mejora y actualización permanentes. Un ejemplo de ello es que en la evaluación final por elementos encontramos que en el instrumento de registro y evaluación las áreas para mascotas resultan con buenos puntajes, cuando son objeto de muchos comentarios negativos en los reportes vecinales.

3. Resultado de la evaluación

Entre el 25 de febrero y el 7 de octubre de 2022 se realizó el recorrido, observación, documentación y evaluación de los 24 parques de la demarcación:

Tabla 6. Fechas de recorrido en los parques

Nombre del parque	Fecha de recorrido	Nombre del parque	Fecha de recorrido
Álamos (Xicoténcatl)	25 de febrero	La Bola (De La Insurgencia o Del Conde)	24 de junio
Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)	4 de marzo	Los Venados (Francisco Villa)	8 de julio
Miraflores	11 de marzo	Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)	15 de julio
Nonoalco (Rosendo Arnaiz)	25 de marzo	Cri-Cri (Francisco Gabilondo Soler)	22 de julio
Hundido (Luis Gonzaga Urbina)	1 de abril	Periodista (Francisco Zarco)	12 de agosto
Pombo (San Pedro de los Pinos)	8 de abril	Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)	19 de agosto
San Lorenzo	29 de abril	José Clemente Orozco	26 de agosto
Las Américas (Naciones Unidas)	6 de mayo	Tlacoquemécatl	2 de septiembre
Moderna	13 de mayo	María Enriqueta Camarillo	9 de septiembre
San Simón (Pascual Ortiz Rubio)	20 de mayo	Postal (Miguel Alemán)	23 de septiembre
Acacias (José Ma. Olloqui)	27 de mayo	Molinos	30 de septiembre
Pilares (Arboledas)	3 de junio	Tío Polito (Manuel Bernal)	7 de octubre

Fuente: Elaboración propia.

La presentación de los resultados se divide en dos partes:

- Resultados obtenidos del levantamiento de datos con el instrumento de evaluación.
- Resultados cualitativos que consideran las opiniones expresadas por los vecinos durante los recorridos y las recibidas en las mesas receptoras ubicadas en cuatro parques: De los Venados, Nápoles, Las Américas y Pombo, los días 21 de mayo, 28 de octubre, 4 y 11 de noviembre de 2022.

3.1 Elementos encontrados en cada uno de los parques visitados

Los elementos con los que cuenta cada uno de los parques fueron registrados en el instrumento de evaluación, con los siguientes hallazgos generales:

- Los elementos comunes a todos los parques son: área de juegos, vegetación y áreas verdes, bancas, botes de basura, banquetas y registros y luminarias.
- Los elementos menos comunes son: biciestacionamiento (5), velaria (6), pérgola (7) y baños (7).
- Los parques que cuentan con más elementos son **Álamos, Nápoles, Pilares y Hundido**.
- Los parques con menos elementos son **Cri Cri, Molinos y Tío Polito**.

Tabla 7. Registro de los elementos en los parques visitados

Parque	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Acacias (José Ma. Olloqui)	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓
Álamos (Xicoténcatl)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cri-Cri (Francisco Gabilondo Soler)	✓	✓	x	x	x	x	x	✓	✓	x	x	✓	x	✓	x	x	x	x	✓	x
Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	x
Hundido (Luis Gonzaga Urbina)	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	x
Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓
José Clemente Orozco	✓	✓	✓	x	x	✓	x	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	x
La Bola (De La Insurgencia o Del Conde)	✓	✓	x	x	✓	✓	x	✓	✓	x	x	✓	x	✓	x	✓	x	✓	✓	x
Las Américas (Naciones Unidas)	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x
Los Venados (Francisco Vila)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x
María Enriqueta Camarillo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓
Miraflores	✓	✓	✓	x	x	x	x	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	x
Moderna	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x
Molinos	x	✓	✓	x	x	x	x	✓	✓	x	x	✓	x	✓	✓	x	x	x	✓	x
Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nonoalco (Rosendo Arnaiz)	✓	✓	✓	✓	x	x	x	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	x
Periodista (Francisco Zarco)	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	x	x	x	✓	✓	x
Pilares (Arboledas)	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x
Pombo (San Pedro de los Pinos)	✓	✓	x	x	x	x	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	x
Postal (Miguel Alemán)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x
San Lorenzo	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	x	x	✓	✓	x
San Simón (Pascual Ortiz Rubio)	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	✓	x	x	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	x
Tío Polito (Manuel Bernal)	✓	✓	x	x	x	✓	x	✓	✓	x	x	✓	x	✓	✓	x	x	x	✓	x
Tlacoquemécatl	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	✓	x

Fuente: Elaboración propia.

Para registrar las características actuales de cada elemento del mobiliario urbano, e identificar las que requieren de una urgente atención, se optó por la obtención de un promedio general y una descripción breve que diera cuenta de las principales áreas de oportunidad detectadas y las mencionadas por las vecinas y vecinos durante los recorridos. Las calificaciones promedio se muestran a continuación:

Tabla 8. Calificación promedio de cada uno de los elementos evaluados

Clave	Elemento	Promedio	Observaciones
1	Reglamento(s)	7.5	- Viniles despegados o incompletos - Vandalizados
2	Área de juegos infantiles	7.3	- Juegos incompletos, despintados, vandalizados - Pisos protectores sueltos o desgastados - Áreas sucias
3	Gimnasio al aire libre	7.7	- Incompletos - Sucios
4	Cancha(s)	6.4	- Con basura - Pasto sintético o piso en mal estado - Vandalizadas
5	Pista para correr	5.1	- Desgastadas, con hoyos - Tramos incompletos
6	Fuente(s)	4.8	- Sin funcionar - Sucias, con agua estancada
7	Asta bandera	6.5	- Sin uso, no cuentan con bandera
8	Vegetación y áreas verdes	6.4	- Plantas secas - Arbolado enfermo - Áreas sin vegetación
9	Bancas	6.6	- Rotas, algunas con varillas expuestas - Despintadas
10	Pérgola	5.1	- Incompletas - Sin bancas para su uso
11	Baños	5.7	- Sin suministro de agua corriente - Un solo baño para hombres y mujeres - Abandonados y vandalizados
12	Botes de basura	7.3	- Con basura alrededor del bote - Oxidados y despintados - Sin recolección los fines de semana
13	Área para mascotas	8.1	- Con basura esparcida y mal olor - Malas condiciones del suelo: se inunda en época de lluvias y se hacen polvaredas en estiaje.
14	Banquetas y registros	6.3	- Con registros rotos - Rampas desgastadas
15	Cajetes	5.7	- Vacíos, sin árbol o con tocones - Con tubos o medidores adentro
16	Foro	5.6	- Con basura esparcida y mal olor - Vandalizados
17	Velaria o techo	6.7	- Con basura y hojarasca acumuladas - Ubicación inadecuada el cableado
18	Casetas de vigilancia	5.2	- Abandonadas - Vandalizadas
19	Luminarias	7.7	- Descompuestas o incompletas - Zonas sin iluminación
20	Biciestacionamiento(s)	8.4	- Incompletos - Desgastados

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la tabla que antecede, los elementos que requieren mayor atención por obtener calificaciones menores o iguales a 6 son: fuentes (4.8), pistas para correr y pérgolas (5.1), casetas de vigilancia (5.2), foros (5.6), cajetes y baños (5.7).

Los parques de nuestra demarcación cuentan con dos tipos de fuentes: las tradicionales, con su pileta y surtidor de agua al centro, y las fuentes de piso, con surtidores de agua a nivel de banqueta. En 15 de los 24 parques hay al menos una fuente, pero solo una se ha encontrado en funcionamiento: la fuente tradicional del parque Nápoles. Aunque algunos vecinos han mencionado su importancia histórica, también se consideran un problema de salud pública durante la temporada de lluvias, pues el agua que queda estancada genera procesos de reproducción de mosquitos que pueden acarrear múltiples enfermedades.

Sobre las pistas de tartán, la Alcaldía Benito Juárez respondió con oficio DGODSU/DESU/CySSU/044/2022 de la Unidad Departamental de Arbolado y Áreas Verdes a una solicitud de información, señalando que actualmente 13 de los 24 parques cuentan con pista para correr:

Tabla 9. Parques que cuentan con pistas de tartán

Cons.	Nombre del parque
1	Álamos (Xicoténcatl)
2	Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)
3	Hundido (Luis Gonzaga Urbina)
4	Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)
5	La Bola (De la Insurgencia o Del Conde)
6	Las Américas (Naciones Unidas)
7	Los Venados (Francisco Villa)
8	María Enriqueta Camarillo
9	Moderna
10	Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)
11	Pilares (Arboledas)
12	Postal (Miguel Alemán)
13	Tlacoquemécatl

Fuente: Oficio DGODSU/DESU/CySSU/044/2022

En los recorridos se ha observado que las pistas se encuentran incompletas y desgastadas; no obstante, algunas están en rehabilitación, como la de los parques Pilares (Arboledas), Hundido e Iztacíhuatl. En este último, se observa que los residuos de la pista removida permanecen en las jardineiras y en el andador ubicado en la parte trasera de la Casa de cultura. Se ha solicitado información a la Alcaldía sobre la manera en la que se dispondrá de dichos residuos, sin respuesta a la fecha de este reporte.



Sobre las pérgolas existentes en 7 de los parques visitados, la mayoría se han encontrado incompletas, sin bancas, aunque la finalidad de esta estructura es brindar un espacio de sombra para los visitantes. Un ejemplo de una pérgola con buen nivel de funcionamiento es la del Parque Hundido: durante el trabajo de campo se observó que es un espacio de convivencia y esparcimiento a la hora de la comida para los trabajadores de la zona.

En 18 de los parques visitados se registra la existencia de casetas, 5 de vigilancia y 13 de participación ciudadana, pero solamente en 5 cumplen su función y tienen aspecto óptimo: 2 de vigilancia y 3 de participación ciudadana; 8 de las 18 casetas están vandalizadas.

Por otro lado, solamente 8 de los 24 parques tienen foro al aire libre, y todos cumplen su función; 7 están completos, 2 están limpios y con aspecto óptimo, y 3 se encontraron vandalizados. La principal observación es que los foros suelen tener basura, estar sucios y malos olores.

En cuanto a los cajetes, se registró su existencia en 21 parques, al interior o en las banquetas del exterior. Algunos se han encontrado con tocón o sin árboles para resguardar. En los comentarios de los vecinos se manifiestan dudas sobre la sustitución de arbolado muerto o enfermo y el cuidado que debe darse a los sujetos arbóreos existentes.

Los baños es otro elemento sobre el que se requiere atención: 7 parques de nuestra demarcación cuentan con baños en su interior, de los cuales se encontraron en funcionamiento 5 pero solamente 2 están completos y con aspecto óptimo. La principal observación es que en uno de ellos no hay baños separados para hombres y mujeres, y en algunos el abasto de agua se da con cubetas.





Mención aparte merecen las áreas para mascotas: al tener rejas que no están cerradas en la parte de abajo se sale la gravilla y termina en los pasillos o en las pistas para correr. Tomando en cuenta que los recorridos iniciaron en febrero, no fue posible observar sus condiciones en época de lluvias, cuando abundaron los reportes de que estas áreas se inundan y quedan inutilizables. En los comentarios de vecinas y vecinos es evidente la necesidad de revisar la conformación del suelo para propiciar la infiltración, ya sea modificando la pendiente o realizando una descompactación periódica. También es sintomático de su inadecuación o insuficiencia que en muchos parques se registra la presencia de mascotas con y sin correa en todas las áreas de los parques, incluidas las áreas para niños, generando, de acuerdo con los reportes vecinales recibidos, condiciones de insalubridad para las infancias usuarias.

3.2 Sobre otras variables: el uso del espacio, la seguridad y la accesibilidad

Otras variables que fueron consideradas para registrar durante los recorridos son: la población usuaria de los parques y los elementos que mejoran la percepción de seguridad y la accesibilidad al parque.

Uso del espacio

En los 24 recorridos se ha observado que la población usuaria de los parques es de todas las edades. Salvo en dos casos, donde se ha registrado mucha presencia de jóvenes, en el parque Pilares, y de adultos, en el parque Molinos, no se ha encontrado un rango etario específico. Sin embargo, el diseño de los parques promueve la separación de actividades por edad: niños en el área de juegos, gimnasio al aire libre mayormente utilizado por jóvenes y personas de la tercera edad caminando en los pasillos.

Seguridad

Se consideraron dos elementos que aumentan la percepción de la seguridad: cámaras y elementos de seguridad (policías o Dianas), al interior de los parques:

Salvo en el parque Álamos, en los 23 parques restantes se observaron cámaras de seguridad. Sólo en 8 parques se observó la presencia de elementos de seguridad, entre los que se cuenta las Dianas, agrupamiento con tareas específicas de vigilancia en los parques.

Se ha solicitado información a la Alcaldía sobre el estado de funcionamiento de las cámaras de seguridad, sin obtener evidencia de que se encuentran en operación. Asimismo, la Alcaldía responde a la solicitud de información 092074022002180 que hay una Diana en cada parque, mismas que se eligen de manera aleatoria y que laboran de martes a domingo de 9 am a 5 pm, realizando las siguientes actividades:

- Apoyo vecinal en los parques de la alcaldía.
- Promover la cultura cívica.
- Supervisar el correcto uso del mobiliario de los espacios públicos.
- Vigilancia en los parques.
- Promover la prevención.
- Apoyo en alguna emergencia.

Accesibilidad

En esta variable se consideran los elementos que facilitan el acceso de la población de todas las edades y con capacidades motrices específicas a los parques. Además, se considera que las condiciones de los pasillos permitan la caminata segura y el paseo en silla de ruedas u otros dispositivos auxiliares como bastón, andadera, muletas, carriolas, etcétera.

En 17 de los 24 parques la accesibilidad se calificó como buena. En los 7 parques restantes se observaron rejas que dificultan el acceso, pasillos con adoquín, o cemento levantado que no permiten el deslizamiento de las ruedas de una silla o una andadera, además de la falta de rampas o con balizamiento desgastado que dificulta su identificación. En el Parque Hundido, por ejemplo, el acceso principal es a través de una escalera descendente; es necesario desplazarse a los costados para acceder a través de rampas, que no están en las mejores condiciones.

3.3 Calificaciones globales

El resultado de la aplicación de los puntajes y valoraciones explicadas párrafos arriba muestra que, de los 12 parques visitados, 3 están dentro de la escala de bueno, 11 en la escala de regular y 10 en la escala de malo.

En la evaluación global destaca que dos de los mejores parques están en San Pedro de los Pinos: los parques Pombo y Miraflores, que obtuvieron respectivamente una calificación de 8.9 y 8.6. Entre los que califican como regulares tiene la puntuación más alta el parque Acacias, con 7.6, y la más baja el parque Periodista, con 6.6. Los parques con más áreas de oportunidad son el Nonoalco, con calificación de 3.3, seguido del parque Molinos, con 5.1 y el parque San Simón, con 5.5.

Los detalles de las calificaciones obtenidas fueron presentados en las redes sociales (facebook, instagram, twitter y whatsapp) a través de infografías que describen los elementos encontrados en cada parque, así como los puntos positivos y negativos observados en cada uno de los recorridos de #YoCuidoMiParque. La información resultante de los recorridos está disponible para su consulta pública en el sitio web: patriciaalfaro.net

Posteriormente a los recorridos y publicación de resultados se han observado acciones de mantenimiento en algunos de los parques, como:

- Rehabilitación de la canchas y limpieza del parque Nonoalco
- Retiro de pasto sintético en las gradas del parque Álamos
- Retiro de la estructura de metal del parque de Los Venados
- Rehabilitación de algunas pistas para correr en los parques Pilares y Hundido

Tabla 10. Calificaciones globales de los parques visitados

Parque	Escala	Calificación
Pombo (San Pedro de los Pinos)	Bueno	8.9
Miraflores		8.6
Cri-Cri (Francisco Gabilondo Soler)		8.6
Acacias (José Ma. Olloqui)	Regular	7.6
Las Américas (Naciones Unidas)		7.5
La Bola (De la Insurgencia o Del Conde)		7.5
Hundido (Luis Gonzaga Urbina)		7.4
Álamos (Xicoténcatl)		7.2
San Lorenzo		7.1
Moderna		7.0
Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)		6.8
María Enriqueta Camarillo		6.7
Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)		6.6
Periodista (Francisco Zarco)	6.4	
Pilares (Arboledas)	Malo	5.9
Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)		5.9
Tío Polito (Manuel Bernal)		5.9
José Clemente Orozco		5.8
Tlacoquemécatl		5.8
Postal (Miguel Alemán)		5.6
San Simón (Pascual Ortiz Rubio)		5.5
Los Venados (Francisco Villa)		5.3
Molinos		5.1
Nonoalco (Rosendo Arnaiz)		3.3

Fuente: Elaboración propia.

4. Comentarios vecinales de #YoCuidoMiParque

Los comentarios recibidos en los canales de comunicación abiertos para este ejercicio, a través de las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter de la Concejala Patricia Alfaro, además del número de mensajería instantánea de Whatsapp, se recolectan en un base datos para su posterior análisis.

También se instalaron cuatro mesas de recepción de comentarios y sugerencias:

Tabla 11. Mesas de recepción de comentarios y sugerencias

Nombre del parque	Fecha
Los Venados (Francisco Villa)	21 de mayo
Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)	28 de octubre
Las Américas (Naciones Unidas)	4 de noviembre
Pombo (San Pedro de los Pinos)	11 de noviembre

Hasta el 11 de noviembre de 2022 se habían recibido 162 comentarios de vecinas y vecinos relacionados con la actividad #YoCuidoMiParque, que aportan opiniones y sugerencias sobre el estado y el uso de los parques de sus colonias.

Para el análisis de los comentarios se realizó una exploración de texto y nube de palabras con el programa estadístico JMP, con los siguientes resultados:

- De 2,064 términos, las palabras con mayor frecuencia fueron: parque, perros, área y basura.

Ilustración 1. Nube de palabras



Fuente: Elaboración propia con el software Nueve de palabras.

Ilustración 2. Lista de términos y frases

Listas de términos y frases					
Término	Conteo		Frase	Conteo	N
parque	172		área de perros	18	3
perros	103		áreas verdes	13	2
área	58		botes de basura	11	3
basura	47		hace falta	8	2
niños	39		área de juegos	6	3
juegos	29		juegos infantiles	6	2

Fuente: Elaboración propia con el software JMP.

Los resultados reflejan las preocupaciones de los vecinos respecto al área de perros como:

- Nubes de polvo en el área de perros
- Gravilla fuera del área de perros
- Recolección de las heces de mascotas
- Mascotas sin correa
- Protección de los árboles
- Mal olor

Otro reporte frecuente es la presencia de basura y la falta de recolección de basura, particularmente los fines de semana, en los parques. También los reportes relacionados con el estado de las áreas verdes, que requieren ser revegetadas con plantas nativas o colocar cubresuelos.

5. Otros hallazgos

Para profundizar en las condiciones encontradas durante los recorridos se realizaron solicitudes de información, destacando algunos aspectos que pueden explicar el estado actual de los parques de la Alcaldía, como el relacionado con los recursos humanos destinados a su mantenimiento. Con base en la información contenida en el oficio ABJ/DGAY/DCH/1850/2022, disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, se presenta el personal asignado a cada parque en relación con su superficie, en orden del más grande al más pequeño:

Tabla 12. Superficie de cada parque y personal asignado

Nombre del parque	Terreno (m ²)	Personal asignado
Hundido (Luis Gonzaga Urbina)	99,052	12
Los Venados (Francisco Villa)	89,235	17
Pilares (Arboledas)	35,090	7
Las Américas (Naciones Unidas)	27,117	7
Álamos (Xicoténcatl)	25,519	7
San Lorenzo	22,765	4
Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)	22,596	4
Tlacoquemécatl	18,491	4
Nonoalco (Rosendo Arnaiz)	18,030	4
Félix Cuevas (Pascual Ortiz Rubio)	16,317	8
Acacias (José Ma. Olloqui)	14,890	4
Postal (Miguel Alemán)	14,330	6
Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)	9,894	5
Miraflores	9,066	4
María Enriqueta Camarillo	8,560	2
La Bola (De La Insurgencia o Del Conde)	6,864	4
José Clemente Orozco	5,991	3
Pombo (San Pedro de los Pinos)	5,765	3
Moderna	5,628	2
San Simón (Pascual Ortiz Rubio)	4,721	0
Periodista (Francisco Zarco)	4,363	3
Molinos	3,000	0
Tío Polito (Manuel Bernal)	1,800	0
Cri-Cri (Francisco Gabilondo Soler)	1,138	0

Fuente: Elaboración propia con información del oficio ABJ/DGAY/DCH/1850/2022.

No obstante, en el desarrollo de las actividades tuvimos la oportunidad de platicar con algunas personas que están a cargo del mantenimiento y limpieza de los parques, quienes nos comentan sobre la drástica reducción que ha habido en el personal que cuidan nuestras áreas verdes. Hemos realizado solicitudes de información a la Alcaldía que haremos pública una vez recibida.

En este periodo de #YoCuidoMiParque se visitó el parque Pascual Ortiz Rubio ubicado en San Simón, que es uno de los tres parques para los que no se registra personal asignado. En la evaluación realizada, este parque tiene una de las calificaciones más bajas (5.5), y precisamente se identificó la falta de limpieza como uno de los mayores problemas.

Otras solicitudes de información se refieren a la cantidad de cámaras de seguridad y de luminarias en cada parque de la demarcación, así como su estado de funcionamiento. A la fecha de corte de información para este informe, la Alcaldía no ha respondido sobre el número de luminarias instaladas en cada parque, y aunque la Dirección Operativa de Mejoramiento Urbano informa en su oficio de respuesta DGODSU/DESU/DOMU/425/2022 que todas se encuentran en funcionamiento, se registran comentarios de vecinas y vecinos sobre lámparas fundidas o con iluminación deficiente. Con respecto a las cámaras de seguridad, con oficio ABJ/CEG/DSCPD680/2022, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito informa que “hay 123 cámaras instaladas en diferentes parques de la alcaldía, las cuales se encuentran en funcionamiento”, enlistando el número de cámaras instaladas en 12 parques.

Tabla 13. Cámaras de seguridad instaladas en los parques

Parque	Cámaras
Hundido (Luis Gonzaga Urbina)	16
Iztaccíhuatl (José Mariano Mociño)	14
Nápoles (Alfonso Esparza Oteo)	13
Las Américas (Naciones Unidas)	12
Pilares (Arboledas)	12
Pombo (San Pedro de los Pinos)	12
Acacias (José Ma. Olloqui)	8
Los Venados (Francisco Villa)	8
Nonoalco (Rosendo Arnaiz)	8
Tlacoquemécatl	8
San Lorenzo	6
San Simón (Pascual Ortiz Rubio)	6

Fuente: Elaboración propia con información del oficio ABJ/CEG/DSCPD680/2022.

No obstante lo anterior, en el transcurso de los recorridos pudimos observar que hay cámaras instaladas en todos los parques; por tal razón, y para dar atención a las y los vecinos que han preguntado sobre el estado y funcionamiento de las cámaras de vigilancia, se hizo la solicitud al Alcalde en el sentido de organizar un recorrido por el Centro de control denominado C2, para conocer el estado operativo de las cámaras. A la fecha del cierre de este informe no habíamos tenido respuesta a nuestra solicitud.

6. Conclusiones

Nuestra demarcación está entre las más urbanizadas de la Ciudad; la cruzan varios ejes viales importantes y está sujeta a un incremento constante de población que llega a habitar los edificios nuevos que se construyen continuamente, además de la población que acude a estudiar, a trabajar, que viene de visita o que va de paso.

En estas condiciones de alta urbanización, los 24 parques públicos que existen en la demarcación son de suma importancia para la alcaldía y para la Ciudad de México, por sus servicios ambientales, por las posibilidades que presentan a la convivencia y a la construcción de comunidad. Como habitantes y como visitantes en esta demarcación tenemos la obligación cívica de cuidarlos y de observar un uso responsable; también es nuestra obligación exigir a las autoridades responsables que su conservación y mantenimiento sean óptimos con el fin de preservar y disponer de estos espacios públicos en el largo plazo.



Desde la Comisión de Espacio Público y Movilidad del Concejo de la Alcaldía tomamos el tema a través de la construcción del proyecto #YoCuidoMiParque para conocer las condiciones en las que se encontraba el mobiliario urbano y las áreas verdes con el fin de identificar los elementos que necesitan atención y mejora. Este ejercicio nos permitió visitar todos los parques de nuestra alcaldía, escuchar las quejas de las y los vecinos, conocer los problemas que confluyen en estos lugares y compartir la información generada con las autoridades de la demarcación o con el público en general. Los resultados de #YoCuidoMiParque han sido presentados con lo que concluye la primera etapa de este programa.

La segunda etapa de #YoCuidoMiParque se centrará en promover espacios plurales de diálogo para discutir sobre los problemas que impactan negativamente nuestros parques, escuchar las opiniones y sugerencias de distintos sectores y cocrear soluciones para resolver el tema de los animales de compañía, las fuentes sin funcionar, el desgaste de las pistas para correr, la acumulación de basura, entre otros. Además, seguiremos recorriendo los parques pues, el contacto directo con estos lugares robustece nuestro trabajo, y también escuchando a nuestras vecinas y vecinos ya que conocen de primera mano sus parques.

Agradecemos infinitamente todo el apoyo de la gente que hizo posible #YoCuidoMiParque, a las vecinas y vecinos que nos compartieron sus opiniones, a los expertos y promotores del deporte que se acercaron, a las niñas y niños que nos contaron sobre su parque ideal, a las autoridades que gestionaron cambios. La próxima etapa de este proyecto estará llena de actividades y sorpresas; las y los esperamos.



7. Referencias

- Chen, W. Y., & Jim, C. (28 de febrero de 2006). Recreation–amenity use and contingent valuation of urban greenspaces in Guangzhou, China. *Landscape and Urban Planning*, 75 (1-2), 81-96.
- CNDH . (2008). *Informe especial sobre el derecho humano a un medioambiente sano y la calidad del aire del aire en la Ciudad de México*. México: CNDH .
- García L., A. M. (1989). El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones. *Paralelo*, 37, 105-111.
- Hao , W., Lingbo, L., Yang , Y., & Zhenghong , P. (14 de enero de 2018). “Evaluation and Planning of Urban Green Space Distribution Based on Mobile Phone Data and Two-Step Floating Catchment Area Method”. *Research Gate*.
- Lahoti, S., Kefi , M., Lahoti , A., & Saito, O. (2019). “Mapping Methodology of Public Urban Green Spaces Using GIS: An Example of Nagpur City, India sustainability”. *MPDI*
- LAPTF, *Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal*. (2019). México, Gobierno de la Ciudad de México. <http://www.data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes/117-ley-ambiental-de-proteccion-a-la-tierra-en-el-distrito-federal#ley-ambiental-de-proteccion-a-la-tierra-en-el-distrito-federal>
- LADF, *Ley Ambiental del Distrito Federal*. (1996). Gobierno del Distrito Federal <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/l090796.html>
- OMS. (2016). *Urban Green Space and Health: Intervention Impacts and Effectiveness, Report of a meeting Bonn, Germany*. Germany: WHU. Europe.
- ONU . (2020). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities>
- ONU. (2018). *Las ciudades serán verdes o no serán*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2018/03/1429551>
- Penagos C., Á. M. (2005). ¿Están los bogotanos interesados en vivir cerca de un parque urbano? *Revista Sociedad y Economía*, 9, 81-104.
- Rico, C. A. (2004). *Del espacio lúdico al espacio público*. Recuperado el 30 de junio de 2012, de http://www.redcreacion.org/articulos/espaciopublico_espacioludico.html
- Zhou, X., Parves, R., & Masud. (2012). Social benefits of urban green space. *Management of Environmental Quality: An International Journal*, 23 (2), 173-189.



Patricia Alfaro
CONCEJALA BENITO JUÁREZ

